



## PROTOCOLO PRESENTACION DE CASOS CLINICOS PARA OPTAR A SOCIO ACTIVO

1. Presentación de 2 casos clínicos en dentición permanente finalizados y en etapa de contención. No se aceptan casos de ortodoncia interceptiva ni en primera fase, excepto como inicio de un caso en dentición permanente, el cual debe estar finalizado en su segunda fase y en contención, considerándose el tratamiento integral del paciente en dos fases como un caso clínico en su conjunto
2. De estos casos, al menos uno debe ser una anomalía de mayor complejidad como Clase II, Clase III, apiñamientos severos, paciente periodontalmente comprometido, fisuras o casos combinados con cirugía/ rehabilitación u otros similares.
3. Presentación fotos:
  - Datos principales de anamnesis, incluyendo edad, sexo, motivo de consulta y eventuales antecedentes familiares entre otros.
  - Extraoral de frente serio/cara sonriendo
  - Extraoral perfil estricto
  - Intraoral oclusión frente
  - Intraoral oclusión derecha/izquierda
  - Oclusal estricta superior/inferior
  - Fotografías extraoral  $\frac{3}{4}$  de perfil y de Overjet-Overbite son opcionales
  - Análisis modelos frente/derecha/izquierda
  - Radiografías
  - Análisis cefalométricos y Vto al menos en uno de los casos.
  - Otros exámenes complementarios en caso de haber sido solicitados (CPI, resonancias, scanner,etc)
  - Diagnóstico
  - Plan de Tratamiento
  - Etapas de tratamiento:
    - Intraorales en distintas etapas
    - Finales/retiro aparatos
    - Intraorales oclusión
    - Set fotográfico de registros completos una vez retirados los aparatos, estando el paciente en contención, incluyendo la descripción y duración de esta.
  - Radiografías finales
  - Análisis cefalométricos finales incluyendo superposiciones

- Exámenes complementarios finales (si corresponde)
- Resumen de tratamiento incluyendo tiempo de tratamiento y etapas.

En determinados casos, pueden recibirse para evaluación variaciones aceptables al presente protocolo de presentación de casos, especialmente en situaciones donde los protocolos clínicos institucionales no incluyan ciertas fotografías. Ello en la medida en que los casos clínicos se encuentren finalizados y los registros clínicos (de fotografías y modelos) y radiológicos iniciales y finales estén disponibles y apropiadamente analizados.

**Importante a considerar:**

La presentación completa con los casos clínicos debe ser enviada en formato PDF a secretaría de la sociedad [info@sortchile.cl](mailto:info@sortchile.cl) quien lo hará llegar a la comisión científica para su revisión, análisis y aprobación.

La comisión científica se reserva el derecho de aprobación y solo una vez obtenida, se procederá a agendar la presentación, con una posterioridad de 30 días en una reunión clínica que podrá ser en formato presencial o virtual.

La presentación debe tener una duración máxima de 40 min, después de este tiempo se asignarán 10 min para preguntas y discusión.

Para optar a la categoría de Socio Activo el postulante deberá estar al día en sus cuotas societarias (año en curso)

La presentación es de carácter científico no debe contener publicidad, ni ningún tipo de información de carácter privado que cause conflicto de interés y cumpla con los estatutos y código de ética de la Sociedad de Ortodoncia de Chile.